MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

México 2021 Año de la Independencia

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

01261

Bitácora: 23/DK-0125/03/21
Oficio N°: 03/ARRN/0576/2021

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de abril de 2021

PRODUCTOS FORESTALES DEL SURESTE Y CENTRO AMÉRICA, S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Productos Forestales del Sureste y Centro América SA de C. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/0715/11 de fecha 19 de Mayo de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-23-004-PFS-001/09** ubicado en Manzana 1 Lote 11 y Lote 6 entre Av. 104 y 102 Parque Industrial C.P. 77000 Othón P. Blanco Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Swietenia macrophylla*, Caoba, 256.501 Metros cúbicos	20	5625	5644	23648613	23648632
madera aserrada, *Swietenia macrophylla*, Caoba, 356.003 Metros cúbicos	30	5645	5674	23648633	23648662
madera aserrada cortas dimensiones, *Swietenia macrophylla*, Caoba, 43.172 Metros cúbicos	8	5675	5682	23648663	23648670
madera aserrada, *Enterolobium cyclocarpum*, Guanacastle, 50.181 Metros cúbicos	8	5683	5690	23648671	23648678
madera aserrada, *Bucida buceras*, Pucte, 40.427 Metros cúbicos	5	5691	5695	23648679	23648683
madera aserrada, *Platymiscium yucatanum*, Granadillo, 6.164 Metros cúbicos	5	5696	5700	23648684	23648688

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
15 ABR 2021

C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, EN CONCORDANCIA ARMÓNICA E INTERPRETATIVA CON LOS ARTÍCULOS 19 Y 40, TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV Y 84 DE ESE MISMO ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0125/03/21
Oficio N°: 03/ARRN/0576/2021

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 15 de abril de 2021

REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. LIC. CRISTINA MARTÍN ARRIETA.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la SEMARNAT.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Unidad Administrativa de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

Se otorgo folios para saldos de CAOBA 19.028 y 27.851 m3 As).2.082 y 4.082 GRANADILLO. Los folios presentados como CANCELADOS y NO UTILIZADOS se procederá de acuerdo al artículo 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en vigor.

MGER YMG SPA FJB